

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo - Celaya**

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

**I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad**

**Coordinación con el Gobierno Estatal**

- El equipo directivo conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://coronavirus.guanajuato.gob.mx>

**Estrategia institucional**

- La institución ha capacitado al personal que conformará las brigadas sanitarias para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Institución ya ha definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- Queremos iniciar con un modelo mixto para el regreso a clases, pero aún estamos en la fase de planeación.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- Evitar la transmisión y/o propagación de COVID-19 en trabajadores, estudiantes, visitantes, clientes y proveedores, del Tecnológico Nacional de México en CRODE Celaya.

**Prioridades del programa**

- Proteger al personal con factor de riesgo, al que se reincorpora y visitantes en general.
- Dar a conocer las medidas para ingreso del personal
- Establecer un control de ingreso-egreso seguro.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Para tener acceso a la institución se tomará la temperatura corporal en el área de caseta, en los casos donde la temperatura corporal sea igual o menor a 37.5°C se procederá a dar acceso al solicitante; en caso de que el solicitante tenga una temperatura corporal igual o mayor a 37.6°C, NO se le permitirá el acceso. El uso obligatorio de cubre bocas (nariz y boca) para trabajadores, estudiantes, visitantes, clientes y proveedores. Respetar la sana distancia sugerida de al menos 1.5 metros en todos los espacios. Uso obligatorio de los dispensadores de alcohol en gel para desinfección de manos en el caso de trabajadores, estudiantes, visitantes, clientes y proveedores y por último, promover y procurar el lavado regular y minucioso de manos por parte de trabajadores y estudiantes, además de hacer uso de los dispensadores de alcohol en gel.

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Planear en base al personal que no está en riesgo, los días y horarios en que asistirán.
- Dar a conocer vía correo institucional la información relativa al regreso, así como todo el soporte documental a todo el personal del Centro.
- Hacer llegar de forma individual, los días y horarios en que deberán presentarse.
- Garantizar el suministro del insumos y material para la higiene personal y sanidad del Centro.
- Verificar conjuntamente con el Comité de Supervisión SEP-SNTE, que las medidas implementadas de salud e higiene para garantizar el ingreso del personal al Centro, estén acordes con los protocolos establecidos.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Hacer un recorrido de supervisión, para garantizar que el material de protección, así como los insumos de higiene, están disponibles y en cantidad suficiente.
- Verificar que el personal de caseta se encuentre en su puesto, y cuente con todos los elementos necesarios para atender a los usuarios, careta o cubre bocas, guantes, gel antibacterial, bitácora de registro, termómetro electrónico.
- Citar al comité de seguimiento SEP-SNTE, para atender cualquier contingencia no prevista.
- Hacer recorridos de verificación, para constatar que el personal está acatando la sana distancia, el uso de cubre bocas y/o careta, y en general se están respetando los protocolos.
- Se entregará un Kit de higiene (Cubre bocas N-95 reutilizable, sanitizante para área personal, gel antibacterial y franela de limpieza)

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Revisar diariamente que se cuente con todos los insumos necesarios y suficientes tanto de higiene personal y como de sanidad, para todo el personal del Centro.
- Hacer recorridos para verificar que se están atendiendo los protocolos.
- Debido al ingreso escalonado, se continuará con la entrega del Kit de higiene.
- Entrega de protocolos a visitantes externos, así como aplicación de las medidas de higiene y protección.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Contar con protocolos de seguridad sanitaria, y de desastres, así como los insumos mínimos necesarios, para atender cualquier contingencia.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Tener opciones de enseñanza, presencial, semipresencial y en línea.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Invertir en tecnologías de la información, capacitación y formación en esos temas.